

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE Y COMERCIO DE LAS AMÉRICAS TRACODAM
SOCIEDAD ANÓNIMA.**

En la ciudad de Baños (Tungurahua), a los treinta días del mes de junio del año dos mil trece, siendo las diez horas, en las oficinas de la COMPAÑÍA TRANSPORTE Y COMERCIO DE LAS AMÉRICAS TRACODAM SOCIEDAD ANÓNIMA, ubicadas en la calle AMAZONAS s/n, Barrio PITTIG, Cantón BAÑOS DE AGUA SANTA, Provincia de TUNGURAHUA, se da inicio a la Junta General Ordinaria de Socios de la "COMPAÑÍA TRANSPORTE Y COMERCIO DE LAS AMÉRICAS TRACODAM SOCIEDAD ANÓNIMA", con la presencia de los siguientes socios: Abarca Coronel Juan Carlos, Pérez Tejada Edisson German, Pérez Tejada Geovanny Mauricio, Reyes Proaño Washington Wilfrido, Salinas Geovanny Salinas Morales, Tejada Proaño Exmo Raulin, Tejada Proaño Tito Rolando, Vélez Tejada Franklin Roberto, Vélez Tejada Freddy Patricio, Vélez Tejada Marco Vinicio, Vélez Tejada Martha Jeannette, Vélez Vivas Angel Humberto; quienes representan el 66,67 por ciento del capital social pagado de la COMPAÑÍA TRANSPORTE Y COMERCIO DE LAS AMÉRICAS TRACODAM SOCIEDAD ANÓNIMA.- Al efecto, se hace constar lo siguiente: Uno.- PRESIDENTE.- La presente Junta General Ordinaria es presidida por el señor Marco Vinicio Vélez Tejada, en su calidad de Presidente de la compañía.- Dos.- SECRETARIO DE LA JUNTA: Actúa como Secretario de la presente Junta General Ordinaria de Socios el señor Franklin Roberto Vélez Tejada, en su calidad de Gerente General.- Tres.- CONVOCATORIA: El señor Presidente solicita que por Secretaría se dé lectura a la convocatoria a la junta general ordinaria, convocada el día viernes doce de junio del 2013, en el diario "EL HERALDO", página 6A, de Tungurahua, y la que textualmente dice lo siguiente: **CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "TRANSPORTE Y COMERCIO DE LAS AMÉRICAS TRACODAM SOCIEDAD ANÓNIMA".**- Convocase a Junta General Ordinaria de Socios de la compañía TRANSPORTE Y COMERCIO DE LAS AMÉRICAS TRACODAM SOCIEDAD ANÓNIMA, de conformidad con el artículo 11 del Estatuto, a realizarse el día Domingo 30 de Junio del año 2013, en el local de la compañía ubicado en la calle AMAZONAS s/n, Barrio PITTIG, Cantón BAÑOS DE AGUA SANTA, Provincia de TUNGURAHUA, a las 10H00, en el que se tratará el siguiente orden del día: 1.- Conocimiento y aprobación del Informe del señor Gerente General correspondiente al año 2012.- 2.- Conocimiento y aprobación del Informe del señor Comisario Revisor correspondiente al año 2012.- 3.- Conocimiento y aprobación del Balance General, del 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2012.- 4.- Conocimiento y aprobación del Estado de Pérdidas y Ganancias, del 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2012.- 5.- Reforma del Contrato Social, Referente al Objeto Social de la Compañía.- 6.- Autorización para la suscripción de la escritura pública de Reforma del Contrato Social.- 7.- Nombramiento del Gerente General.- 8.- Nombramiento del Presidente.- 9.- Nombramiento de Comisario Revisor.- 10.- Nombramiento del Suplente del Comisario Revisor.- 11.- Lectura y Aprobación del Acta.- De conformidad con el Artículo veintidós del Estatuto, sobre las representaciones, un socio podrá ser representado en la Junta General mediante un

~~poderado con poder notarial general, o, mediante carta poder con carácter de especial~~
para la presente junta, dirigida al Presidente o Gerente General.- La documentación

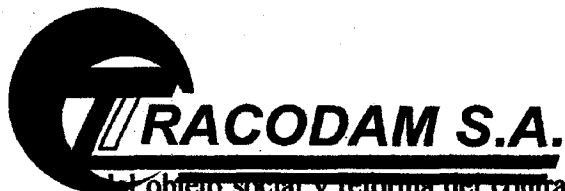
inherente a ésta Junta, se encuentra a disposición en la secretaría de la compañía.- f) Sr. FRANKLIN ROBERTO VÉLEZ.- GERENTE GENERAL.- TRANSPORTE Y COMERCIO DE LAS AMÉRICAS TRACODAM SOCIEDAD ANÓNIMA.- Ambato, 30 de Junio de 2013".- **Cuatro.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL**

SEÑOR GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2012: El señor Presidente de la Junta solicita que se trate el primer punto, el señor Franklin Roberto Vélez procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico 2012. El señor Byron Salinas Morales mociona que, una vez conocidos por todos los socios asistentes el informe de Gerente General y por estar conforme a la normativa de la Superintendencia de Compañías y a la realidad societaria de la compañía, solicita se apruebe el informe. Todos los asistentes expresan su conformidad a tal moción. El señor Presidente de la Junta solicita que se proceda a la votación pertinente, lo cual es cumplido. El señor Secretario proclama que todos los socios asistentes han votado a favor de la moción. La Presidencia requiere que, una vez determinada la votación, por Secretaría se manifieste la resolución. El señor Secretario expresa que la Junta General Ordinaria de Socios ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime: *"Aprobar el informe del señor Gerente General de la compañía, señor Franklin Roberto Vélez, correspondiente al ejercicio económico 2012".*-

Cinco.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL SEÑOR COMISARIA REVISOR CORRESPONDIENTE AL AÑO 2012.- El señor Presidente de la Junta solicita que se trate el segundo punto, la Ingeniera Zoila Yanchaliquin procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico 2012. El señor Patricio Vélez Tejada mociona que, una vez conocidos por todos los socios asistentes el informe de la señora Comisaria Revisor y por estar conforme a la normativa de la Superintendencia de Compañías y a la realidad societaria de la compañía, solicita se apruebe el informe. Todos los asistentes expresan su conformidad a tal moción. El señor Presidente de la Junta solicita que se proceda a la votación pertinente, lo cual es cumplido. El señor Secretario proclama que todos los socios asistentes han votado a favor de la moción. La Presidencia requiere que, una vez determinada la votación, por Secretaría se manifieste la resolución. El señor Secretario expresa que la Junta General Ordinaria de Socios ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime: *"Aprobar el informe de la señora Comisaria Revisor de la compañía, Ingeniera Zoila Yanchaliquin, correspondiente al ejercicio económico 2012".*-

Seis.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL, DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2012: El señor Presidente de la Junta solicita que se trate el Tercer punto, requiriendo que por Secretaria se dé lectura al balance general del ejercicio económico del 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2012, preparados por la Gerencia General y la Contadora de la compañía. El señor Edisson German Pérez mociona que, una vez conocidos por todos los socios asistentes el balance general y por estar conforme a la normativa de la Superintendencia de Compañías y a la realidad societaria de la compañía, se apruebe el balance general del ejercicio económico del 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2012. Todos los asistentes expresan su conformidad a tal moción. El señor Presidente de la Junta solicita que se proceda a la votación pertinente, lo cual es cumplido. El señor Secretario proclama que todos los socios

han votado a favor de la moción. La Presidencia requiere que, una vez determinada la votación, por Secretaría se manifieste la resolución. El señor Secretario expresa que la Junta General Ordinaria de Socios ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime: ***"Aprobar el balance general del ejercicio económico del 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2012".***- ***Siete.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2012:*** El señor Presidente de la Junta solicita que se trate el cuarto punto, requiriendo que se dé lectura al estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2012, preparado por la Gerencia General y la Contadora de la compañía. El señor Juan Carlos Abarca mociona que, una vez conocido por todos los socios dicho estado y por estar conforme a la normativa de la Superintendencia de Compañías y a la realidad societaria de la compañía, se apruebe el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2012. Todos los socios asistentes expresan su conformidad a tal moción. El señor Presidente de la Junta solicita que se proceda a la votación pertinente, lo cual es cumplido. El señor Secretario proclama que todos los socios asistentes han votado a favor de la moción. La Presidencia requiere que, una vez determinada la votación, por Secretaría se manifieste la resolución. El señor Secretario expresa que la Junta General Ordinaria de Socios ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime: ***"Aprobar el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2012".***- ***Ocho.- REFORMA DEL CONTRATO SOCIAL, REFERENTE AL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA.*** El señor Presidente de la junta solicita que se trate el quinto punto. El señor Franklin Vélez mociona que por disposición de los organismos de Control, se debe proceder a reformar el objeto social de la compañía, por lo que se debe reformar el Artículo Cuarto del Capítulo Primero de la Cláusula Segunda del contrato social por el que se creó la compañía, por lo que mociona que la actividad de la compañía sea únicamente y exclusivamente ***"LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA NACIONAL E INTERNACIONAL DE TODA CLASE DE PRODUCTOS, DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES EMANADAS DE LOS ORGANISMOS COMPETENTES DE TRÁNSITO"***. Todos los socios asistentes expresan su conformidad a tal moción. El señor Presidente de la Junta solicita que se proceda a la votación pertinente, lo cual es cumplido. El señor Secretario proclama que todos los socios asistentes han votado a favor de la moción. La Presidencia requiere que, una vez determinada la votación, por Secretaría se manifieste la resolución. El señor Secretario expresa que la Junta General Ordinaria de Socios ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime: ***"Aprobar la reformar del artículo cuarto del capítulo primero de la cláusula segunda del contrato social por el que se creó la compañía, de modo que su actividad sea únicamente y exclusivamente "LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA NACIONAL E INTERNACIONAL DE TODA CLASE DE PRODUCTOS, DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES EMANADAS DE LOS ORGANISMOS COMPETENTES DE TRÁNSITO"***.- ***Nueve.- AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL CONTRATO SOCIAL.*** El señor Presidente de la junta solicita que se trate el sexto punto. El señor Exmo Tejada mociona que se autorice al señor Gerente General la suscripción de la escritura pública de reforma



Compañía de Transporte y Comercio de las Américas
Tracodam S.A.

Baños - Tungurahua - Ecuador

del objeto social y reforma del contrato social. Todos los socios expresan su conformidad con la moción manifestada. El señor Presidente de la junta solicita que se proceda a la votación pertinente, lo cual es cumplido. El señor Secretario de la junta proclama que todos los socios presentes han votado a favor de la moción presentada. La Presidencia de la junta solicita que, una vez determinada la votación, por Secretaría se manifieste la resolución. El señor Secretario de la junta expresa que la Junta General de Socios ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime: ***"Autorizar al señor Gerente General la suscripción de la escritura pública que contenga los actos societarios de reforma del objeto social y reforma del contrato social".***- ***Diez-*** **NOMBRAMIENTO DEL GERENTE GENERAL.**- El señor Presidente de la junta solicita que se trate el séptimo punto. El señor Tito Tejada manifiesta que el señor Franklin Roberto Vélez Tejada, viene desempeñando las funciones de GERENTE GENERAL por más de dos años, función que la ha venido ejerciendo en forma prorrogada hasta la presente fecha, por lo que conforme lo dispone el Artículo Veintiséis del Estatuto Social es necesario se nombre al GERENTE GENERAL de la compañía, solicita a los socios se pronuncien sobre éste punto, el socio Edisson Pérez, señala que el actual Gerente General ha venido cumpliendo con sus funciones en forma correcta, por lo que mociona que el señor Franklin Roberto Vélez Tejada sea designado como Gerente General de COMPAÑÍA TRANSPORTE Y COMERCIO DE LAS AMÉRICAS TRACODAM SOCIEDAD ANÓNIMA, sin otros candidatos; el señor Presidente de la Junta solicita se proceda a la votación pertinente, lo cual es cumplido. El señor Secretario de la junta proclama que todos los socios han votado a favor del señor FRANKLIN ROBERTO VÉLEZ TEJADA para que sea designado como GERENTE GENERAL de la sociedad. El señor Presidente de la Junta solicita que, una vez determinada la votación, por Secretaría se manifieste la resolución. El Señor Secretario de la Junta expresa que la Junta General de Socios ha llegado a la siguiente resolución: ***"Designar al señor Franklin Roberto Vélez Tejada como Gerente General de la sociedad por el tiempo respectivo estatutario".***- ***Décima Primera-*** **NOMBRAMIENTO DEL PRESIDENTE.**- El señor Presidente de la junta solicita que se trate el octavo punto. El señor Patricio Vélez manifiesta que el señor Marco Vinicio Vélez Tejada, viene desempeñando las funciones de PRESIDENTE por más de dos años, función que la ha venido ejerciendo en forma prorrogada hasta la presente fecha, por lo que conforme lo dispone el Artículo Veinticuatro del Estatuto Social es necesario se nombre al PRESIDENTE de la compañía, solicita a los socios se pronuncien sobre éste punto, el socio Juan Carlos Abarca, señala que el actual Presidente ha venido cumpliendo con sus funciones en forma correcta, por lo que mociona que el señor Marco Vinicio Vélez Tejada sea designado como Presidente de COMPAÑÍA TRANSPORTE Y COMERCIO DE LAS AMÉRICAS TRACODAM SOCIEDAD ANÓNIMA, sin otros candidatos; el señor PRESIDENTE de la Junta solicita se proceda a la votación pertinente, lo cual es cumplido. El señor Secretario de la Junta proclama que todos los socios han votado a favor del señor MARCO VINICIO VÉLEZ TEJADA para que sea designado como PRESIDENTE de la sociedad. El señor Presidente de la Junta solicita que, una vez determinada la votación, por Secretaría se manifieste la resolución. El Señor Secretario de la Junta expresa que la Junta General de Socios ha llegado a la siguiente resolución: ***"Designar al señor Marco Vinicio Vélez Tejada como Presidente de la sociedad por el tiempo respectivo estatutario".***-

Décima Segunda.- NOMBRAMIENTO DE COMISARIO REVISOR.-

El señor Presidente de la junta solicita que se trate el noveno punto. El señor Geovanny Salinas manifiesta que la Ingeniera Zoila Yanchaliquin Tixilema, viene desempeñando las funciones de COMISARIO REVISOR por más de dos años, función que la ha venido ejerciendo en forma prorrogada hasta la presente fecha, por lo que conforme lo dispone el Artículo Treinta del Estatuto Social es necesario se nombre al COMISARIO REVISOR de la compañía, solicita a los socios se pronuncien sobre éste punto, el socio Washington Reyes, señala que el actual comisario revisor ha venido cumpliendo con sus funciones en forma correcta, por lo que mociona que la Ingeniera Zoila Yanchaliquin Tixilema sea designada como COMISARIO REVISOR de COMPAÑÍA TRANSPORTE Y COMERCIO DE LAS AMÉRICAS TRACODAM SOCIEDAD ANÓNIMA, sin otros candidatos; el señor Presidente de la Junta solicita se proceda a la votación pertinente, lo cual es cumplido. El señor Secretario de la Junta proclama que todos los socios han votado a favor de la Ingeniera ZOILA YANCHALIKUIN Tixilema para que sea designado como COMISARIO REVISOR de la sociedad. El señor Presidente de la Junta solicita que, una vez determinada la votación, por Secretaría se manifiesta la resolución. El Señor Secretario de la Junta expresa que la Junta General de Socios ha llegado a la siguiente resolución:

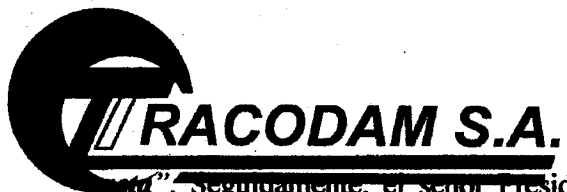
“Designar a la Ingeniera Zoila Yanchaliquin Tixilema como Comisario Revisor de la sociedad por el tiempo respectivo estatutario”.-

Décima Tercera.- NOMBRAMIENTO DEL SUPLENTE DEL COMISARIO REVISOR.-

El señor Presidente de la junta solicita que se trate el décimo punto. El señor Patricio Vélez manifiesta que por lo que conforme lo dispone el Artículo Treinta del Estatuto Social es necesario se nombre al SUPLENTE DEL COMISARIO REVISOR de la compañía, por lo que mociona que la Doctora Liliana Logroño sea designada como SUPLENTE DEL COMISARIO REVISOR de COMPAÑÍA TRANSPORTE Y COMERCIO DE LAS AMÉRICAS TRACODAM SOCIEDAD ANÓNIMA, sin otros candidatos; el señor Presidente de la Junta solicita se proceda a la votación pertinente, lo cual es cumplido. El señor Secretario de la Junta proclama que todos los socios han votado a favor de la Doctora LILIANA LOGROÑO para que sea designada como SUPLENTE DEL COMISARIO REVISOR de la sociedad. El señor Presidente de la Junta solicita que, una vez determinada la votación, por Secretaría se manifiesta la resolución. El Señor Secretario de la Junta expresa que la Junta General de Socios ha llegado a la siguiente resolución: ***“Designar a la Doctora Liliana Logroño como Suplente del Comisario Revisor de la sociedad por el tiempo respectivo estatutario”.-***

Décima Cuarta.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA:

Sin más puntos que tratar, el señor Presidente de la Junta Ordinaria solicita que se realice un receso de cuarenta minutos a fin de elaborar el acta y se proceda posteriormente a su lectura y aprobación, lo cual es aceptado por los asistentes de manera unánime. Luego de transcurrido el tiempo de cuarenta minutos, reinstalada la sesión por parte del señor Presidente de la Junta, éste solicita que por Secretaría se dé lectura a la misma, lo cual es cumplido. Posteriormente, el señor Presidente de la Junta pide que los socios se pronuncien. El señor Secretario de la junta proclama que todos los socios han votado a favor de la aprobación del acta. La Presidencia solicita que, una vez determinada la votación, por Secretaría se manifieste la resolución. El señor Secretario expresa que la Junta General Ordinaria de Socios ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime: ***“Aprobar el total contenido de la presente***



Compañía de Transporte y Comercio de las Américas
Tracodam S.A.
Baños - Tungurahua - Ecuador

Seguidamente, el señor Presidente de la Junta, agradeciendo la presencia de los asistentes, declara terminada la sesión, siendo las quince horas con veinte y cinco minutos. Para constancia de todo lo anterior, firman todos los socios asistentes de la compañía, en tres ejemplares.-*****

PRESIDENTE

GERENTE



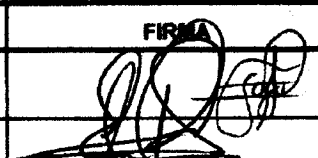
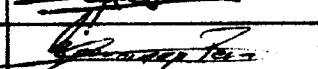
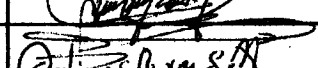
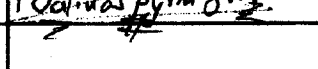
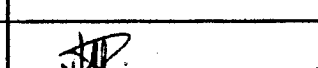
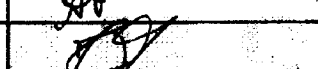
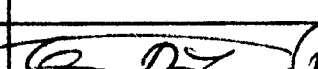
TRACODAM S.A.

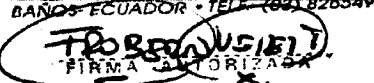
NOMINA DE ACCIONISTAS

RECEPCION DE CONVOCATORIA

FECHA:

20/06/2013

CEDULA ID	APELLIDOS Y NOMBRES ACCIONISTAS	DOMICILIO	FIRMA
0603261512	ABARCA CORONEL JUAN CARLOS	RIOBAMBA	
1802283851	PEREZ TEJADA EDISSON GERMAN	AMBATO	
1802283844	PEREZ TEJADA GEOVANNY MAURICIO	AMBATO	
1802648665	REYES PROAÑO WASHINGTON WILFRIDO	AMBATO	
1802278489	SALINAS MORALES BYRON GEOVANNY	AMBATO	
1801922295	VAZQUEZ ELIZABETH PATRICIA	BAÑOS	
1710238872	TEJADA PAEZ ALEXANDRA ELIZABETH	AMBATO	
1802970606	TEJADA PAEZ CHRISTIAN HERNAN	AMBATO	
1802970598	TEJADA PAEZ EDWIN ROLANDO	AMBATO	
1802622504	TEJADA PAEZ XIMENA DEL PILAR	AMBATO	
1800688851	TEJADA PROAÑO EXMO RAULIN	AMBATO	
1800411835	TEJADA PROAÑO TITO ROLANDO	AMBATO	
1802179547	VELEZ TEJADA FRANKLIN ROBERTO	AMBATO	
1801922210	VELEZ TEJADA FREDDY PATRICIO	AMBATO	
1802044972	VELEZ TEJADA MARCO VINICIO	AMBATO	
1802044899	VELEZ TEJADA MARTHA JEANNETTE	AMBATO	
1800414292	VELEZ VIVAS ANGEL HUMBERTO	AMBATO	
180041	VERGARA VIVAS HUGO	BAÑOS	

TRACODAM
BAÑOS - ECUADOR - TEL: (09) 826349

FIRMA AUTORIZADA

Sr. Roberto Velez
GERENTE GENERAL